

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 25** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios: “Apoyo técnico al control oficial en materia de higiene alimentaria en los mataderos de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora, información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
 1. Dependencia: Área de Contratación, Consejería de Sanidad.
 2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, 1.ª planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Correo electrónico: areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 6. Fecha límite de obtención de información: Hasta las 14:00 horas del día 14 de enero de 2021.
 2. Objeto del contrato: El objeto del contrato es prestar apoyo técnico a los Servicios Oficiales Veterinarios para la realización de los controles oficiales fundamentalmente en la inspección “post mortem” de los animales sacrificados en los mataderos de la Comunidad de Madrid.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Código CPV: 85200000-1 Servicios de veterinaria.
 - c) Número de expediente: 22/2020 (A/SER-016922/2020).
 - d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
 - e) Código NUTS: ES300.
 - f) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - g) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - h) Admisión de prórroga: No.
 - i) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 755.079,60 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 755.079,60 euros.
 - IVA: 158.566,72 euros.
 - Importe total: 913.646,32 euros.
 6. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. La ejecución se iniciará al día siguiente a la formalización y no antes del 11 de febrero de 2021.
 7. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

8. Requisitos específicos del contratista:
 - Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No procede, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Acreditación de la solvencia económica y técnica de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: No procede, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Pólizas de seguro: No procede, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 14 de enero de 2021.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.
 - c) Modalidad de presentación: Obligatoriamente por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios:
 - http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354674342371&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.
10. Apertura de ofertas: La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Apertura del sobre número 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”: 19 de enero de 2021, a las 10:30 horas.El acto de apertura de plicas se hará mediante reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a:
 - areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org, para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde deseen que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
11. Gastos de publicación de la licitación: Máximo, 2.500 euros.
12. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el “perfil”. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, 1.ª planta, 28014 Madrid. Teléfonos: 917 206 346/917 206 345. Fax: 917 206 347. Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org
13. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de diciembre de 2020.

El anuncio de información previa en el “Diario Oficial de la Unión Europea” se publicó el 9 de octubre de 2020 con referencia 2020/S 197-475889.
14. Otras informaciones: El resultado de la apertura del sobre número 1 “Documentación administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14:00 horas del día 15 de enero de 2021.

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual, todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de diciembre de 2020.—El Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

(01/66/21)

